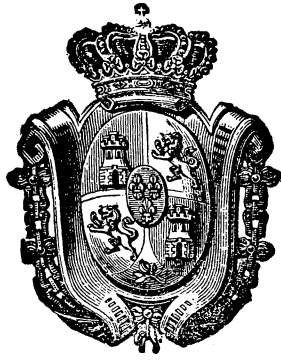


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Madre continúan sin novedad en su interesante salud, de cuyo beneficio disfruta tambien en San Sebastian S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y

efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Mon-dragon 24 de Agosto de 1845.—Ramon María Narvaez.—Se-nor Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Extremadura en 26 de Julio participa que en el dia 19 del mismo falleció en la villa de Zalamea de la Serena, en donde tenia su cuartel, el brigadier de infantería D. Ventura de Mena.

COMUNICACIONES RECIBIDAS EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.

INSPECCION GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Estado que demuestra las aprehensiones que se han conseguido por la fuerza de carabineros en la última semana de Julio anterior.

PROVINCIAS.	NUMERO			EFECTOS EN QUE HAN CONSISTIDO.
	de apre-hensiones.	de reos.	de caballerías.	
Almería.....	1	.	.	En 975 libras de tabaco y 16 piezas de géneros.
Alicante.....	1	1	.	En varias libras de tabaco y 2000 reales.
Alava.....	1	1	1	En varios géneros prohibidos.
Bilbao.....	1	1	.	En id. id.
Barcelona.....	2	.	.	En id. id.
Balajoz.....	9	7	3	En géneros ilícitos y otros efectos.
Cáceres.....	2	2	2	En 4 fardos de géneros prohibidos.
Cornúa.....	2	1	1	En varios géneros de contrabando y otros efectos.
Córdoba.....	2	.	.	En 12 bultos de géneros, valorados en 26,175 rs.
Gerona.....	3	.	.	En 3 fardos de géneros, 2 de tabaco y un cajón de cigarros.
Huelva.....	2	.	5	En 6 fardos de géneros ilícitos y varias piezas sueltas.
Huesca.....	5	.	8	En géneros de contrabando, valorados en 9682 rs. y 17 mrs.
Jaen.....	1	.	2	En id. id., que lo fueron en 12,021 rs. con 17 mrs.
Lugo.....	3	3	1	En varios géneros de algodón.
Lérida.....	5	1	1	En tabaco, géneros y otros efectos.
Logroño.....	2	1	.	En varios géneros de algodón y otros efectos.
Murcia.....	5	5	5	En 17 bultos de tabaco, 2 de ropas y varios géneros.
Madrid.....	4	8	.	En varios y porcion de plantas de tabaco.
Pamplona.....	6	2	.	En tabaco y géneros valorados en 8151 rs. y 8 mrs.
Orense.....	1	.	.	En varios géneros y otros bultos de efectos estancados.
Pontevedra.....	3	2	.	En tabaco y varios géneros ilícitos.
Sevilla.....	2	1	1	En 2 cargas de tabaco y 9 piezas de géneros.
San Sebastian.....	3	1	.	En 15 paquetes de géneros ilícitos y 2 cubiertos de oro frances.
Salamanca.....	2	3	3	En 354 plantas de tabaco y otros efectos.
Valencia.....	1	1	1	En una tartana con 25 piezas de géneros ilícitos.
Zamora.....	1	1	.	En varios géneros prohibidos.
Zaragoza.....	2	1	.	En 9 paquetes de cristales para relojes y otros efectos.
Cádiz.....	11	3	9	En 2 barquillas, 9 bultos de tabaco, 7 de géneros y varios efectos.
Mallorca.....	6	3	2	En tabaco, varios géneros y otros efectos.
Total.....	89	49	45	

Madrid 11 de Agosto de 1845.—Luis Armero.

Inspección general de carabineros del reino.—Excmo. Sr.: El intendente de Granada en oficio fecha 13 del actual, y el comandante del místico *Jacinta*, del resguardo marítimo, en parte de 11 del mismo me comunican que á consecuencia de órdenes que recibió la escampavía *Pastora* del jefe del resguardo marítimo, en el apostadero de Málaga, apresó el 10 en las aguas de Castell de Ferro un falucho contrabandista con 50 bultos de tabaco, consistentes en 3460 libras cigarros virginia y 669 de Brasil con 12 hombres de tripulación, cuyos efectos fueron conducidos á la ciudad de Motril á disposición del intendente, quien manifiesta haber dado sus órdenes para que sean frustradas las tentativas de los contrabandistas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Agosto de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 18 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99 1/4. Id. al contado, 99 1/4. España: Deuda activa, 27 1/2. Tres por 100, 38 1/2.

La Reina á su regreso del continente se embarcará en Amberes para la isla de Wight, en donde pasará el resto del estío.

El periódico americano la *Gaceta de Utica* dice que el general Jackson, antes de su muerte, no ha acordado en su testamento la emancipacion de sus esclavos, conforme lo hizo el general Washington. (*Globe*.)

FRANCIA.

Paris 19 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-80. Cuatro id., 110. Tres id., 84-35. Acciones del Banco, 3240.

Escriben de Lyon con fecha del 18: SS. AA. RR. el Príncipe y la Princesa de Salerno asistieron ayer noche á la representacion de la *Muda de Pórtici*. El Príncipe, la Princesa y su comitiva ocupaban el palco de la prefectura, que se habia dispuesto para recibirlos. Una numerosa concurrencia asistia á la representacion. SS. AA. RR. han salido hoy de Lyon. (*Courrier de Lyon*.)

Escriben de Tolon con fecha del 17 que se disipan las esperanzas de descubrir los autores del incendio del Morillon. Continúa la indagatoria; pero hasta ahora no ha producido ningun resultado. Hay una vigilancia muy activa en el arsenal, en donde se han descubierto varias mechas semejantes á las que se habian colocado debajo de las maderas de construccion del Morillon. (*Debats*.)

Se han recibido por la via extraordinaria cartas de Calcuta del 5 de Julio, pero no contienen nada de importancia. (*Id.*)

La marcha de la Reina Victoria y del Príncipe Alberto está definitivamente señalada para hoy 16 al medio dia. El Rey y la Reina de los belgas acompañarán á sus augustos parientes. SS. MM. pasarán la noche en Maguncia, donde está preparado para ellos y su comitiva el hotel de la Europa. Comerán en casa del Príncipe Real de Prusia, gobernador de Maguncia, por la Confederacion germanica.

La permanencia de S. M. Británica en las orillas del Rhin, que no debia haber pasado de tres dias, se ha prolongado por otros tres. La Reina llegó el lunes á Bruhl, y sale hoy de Stolzenfels, habiendo invertida en esto seis dias. Ha tenido ocasion de quedar satisfecha de la acogida que ha encontrado en este país hospitalario, y sobre todo de la manera régia con que la ha tratado su augusto aliado el Rey de Prusia.

Se valúan en mas de un millon de thalers (cerca de cuatro millones de francos) los gastos de las fiestas celebradas en honor de S. M. Británica por Federico Guillermo, sin contar las hechas por las ciudades de Aquisgran, Colonia y Coblenza, que todas han contribuido á hacer mas brillante el recibimiento de la aliada de su Soberano.

Coblenza empieza á desahogarse hoy un poco. Los buques de vapor del alto y del bajo Rhin conducen un gran número de extranjeros que fueron allí para las fiestas; las fondas no estan tan concurridas, y dentro de uno ó dos dias no pisarán las orillas del Rhin mas que los viajeros de costumbre.

El Príncipe de Metternich aun no ha abandonado á Coblenza. Su salida está fijada para mañana. (*Debats*.)

Segun una carta particular de Constantinopla, fecha del 27 de Julio, sabemos que se habian recibido en aquella capital noticias de las últimas operaciones del general en jefe de las tropas rusas en el Cáucaso, el conde de Woronzoff. La opinion general era que no habia motivo para juzgar muy favorablemente de los primeros sucesos de la campaña, en atencion á que entraba en la táctica de los montañeses retirarse á la aproximacion del enemigo, á fin de hacerle experimentar considerables pérdidas guardados en el interior de las montañas. (*Id.*)

El testamento del general Jackson acaba de publicarse en Nueva-Yorek. Entrega su cuerpo á la tierra y su alma á Dios, é instituye legatario universal á Andres Jackson, su hijo adoptivo, reservando sin embargo algunos esclavos en favor de sus nietos; una finca de 6000 dollars, con sus intereses, prestada al general Planché, de Nueva-Orleans, y otra de 10,000 dollars, que debia á MM. Blair y Rives, editores del difunto *Globe*. Deja la espada que le fue regalada por el Estado de Tennessee á su yerno A. J. Donelson, encargado actualmente de Negocios en Tejas; regala la que recibió de Nueva-Orleans á Andres Jackson Coffee, hijo de su antiguo amigo el gene-

ral Coffee, y á su nieto Andres Jackson—la que recibió en Filadelfia. El sable y las pistolas de que se sirvió durante la guerra de la independencia, y la que se suscitó contra los indios, han sido legadas al general R. Armstrong. Da á Jorge Washington Lafayette, las pistolas regaladas por Washington al general Lafayette y por este á Jackson. Otros varios regalos que recibió durante el curso de su larga y memorable carrera han sido legados á su hijo adoptivo, bajo la condicion de que en caso de guerra serán distribuidos entre aquellos defensores de la patria que sean mas dignos de este galardón á los ojos de sus conciudadanos y conciudadanas.

Este testamento, escrito de su mano, tiene la fecha de Setiembre de 1844, y revoca un testamento anterior que contaba muchos años.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 21 de Agosto.

Hoy han sido puestos en libertad los mas de los prisioneros que se hallaban en la Ciudadela, procedentes del último movimiento que tuvo lugar en algunos pueblos de esta provincia con pretexto del sorteo para la quinta.

Cuerpo de escuadras de Cataluña.—Primera quincena del mes de Agosto.—El cabo de la escuadra de Solsona capturó en 29 del mes próximo pasado, y en la villa de Berga, á D. Ramon Coll, natural de Cardona, y reclamado por el Excmo. señor capitán general. Dicho Coll quedó interinamente á disposición del Sr. coronel Damato.

La escuadra de Arbós aprehendió en la noche del 28 en Vilafranca, por orden del Sr. brigadier Armero, á Lorenzo Batichilleria, natural de Figueras, y fue puesto á disposición de dicho gefe.

Dicha escuadra prendió igualmente en la noche del 30 en el término de Albiñana á Isidro Duch, vecino del mismo, por haber ocultado en su casa á un criminal, prófugo de las cárceles de Valls, habiendo sido entregado dicho Duch al Sr. juez del partido del Vendrell, que tenía encargada su captura.

La escuadra de Moyá procedió en el día 30, en las inmediaciones del pueblo de Esquirol, á la detencion de un hombre que dijo llamarse Andres Canudas, y ser natural de Caserras, por no llevar documento alguno de seguridad, atendido lo cual fue entregado al Sr. comisario de policía de la ciudad de Vich.

Un individuo de la escuadra de esta capital capturó en la mañana del 2 á D. Ramon Vila y Figueras, y le condujo á la Ciudadela á disposición del Excmo. Sr. capitán general, que había reclamado su captura.

El cabo de la de Mora de Ebro aprehendió en el día 1º y en dicha villa á Francisco Vaqué, alias Pexot, vecino de la misma, habiéndole puesto á disposición del Sr. juez del partido de Gandesa, que lo reclamaba.

Dicha escuadra arrestó en el citado día y en el término de la Fatarella á Santos Gaspar, desertor del regimiento de Isabel II, y quedó á las órdenes del Excmo. Sr. gobernador de Tortosa.

El cabo de la escuadra de la Seo de Urgel prendió el día 4 y en el pueblo de Torres á Francisco Sercós, natural de Lérida, por haberse fugado de dicha ciudad en razon de la quinta y viajar sin pasaporte, por cuyo motivo fue entregado al Sr. gobernador de la Seo de Urgel.

La escuadra de San Cloni capturó en el día 7 y en el pueblo de Muscarolas á Miguel y Provceto Ferres, padre é hijo, reclamados por el Sr. juez del partido de Arenys de Mar, al cual fueron entregados.

La escuadra de Mora de Ebro procedió en el día 3 y en el término de dicha villa á la detencion de Ramon Florense y de Ramon Miol y Camarasa, vecinos de Flix, por haberlos ocupado una navaja prohibida y un puñal, con cuyas armas fueron entregados al Sr. juez del partido de Gandesa.

La escuadra de Perelada aprehendió en la mañana del 7 y en el término de Vilarichs á Baudilio Dardé, alias Busquets, Pedro Alaldí, alias Rey, á Jaime Carichs, alias Surregas, y á José Carichs, por tener en su poder escopetas sin la competente autorizacion; por lo que con las que les fueron ocupadas quedaron á disposición del caballero gobernador de Figueras.

Dicha escuadra capturó en el mismo día á Juan Ors, alias General, por haberle ocupado un puñal, con el que fue puesto á disposición del Sr. juez del partido de Figueras.

El subteniente D. Fernando Prat, subcabo estacionado en Santa Coloma de Queralt, persiguiendo en el día 8 á los facinerosos conocidos por el Sech de la Lleinera, Cargol del Pont de Armentera, Ortola de Tárrega y Antonio Vidal del Hostalet de Cervera, logró descubrirles en los bosques del Estany, del término de Lleinera, quienes, no queriendo darse á prision por la Reina, fueron alcanzados por algunos tiros que pusieron fin á su vida; habiendo recogido de los expresados facinerosos dos fusiles ingleses recortados, dos carabinas, dos pistolas, un puñal, cuatro cananas y una manta, todo lo que fue entregado al señor gobernador de Cervera.

La escuadra de Barcelona capturó en la mañana del 9, insi-

guiendo lo dispuesto por el Excmo. Sr. capitán general, á Joaquín Tovau y á José Culler, los cuales fueron conducidos á la Ciudadela de esta plaza á disposición de S. E.

El cabo de la de Moyá prendió en el día 5 y en el término de San Fructuós á N. Roig y Llaona, natural de Sabadell, por viajar sin pasaporte, y fue entregado al Sr. gobernador de la ciudad de Manresa.

La subdivision de Castelló de Farfana procedió en el día 6 y en el término de Aloj á la detencion de Juan Martí, alias lo Poularet, prófugo de las cárceles de Balagner, á las que fue conducido á disposición del Sr. juez de aquel partido.

Un individuo de la escuadra de esta capital capturó en el día 11, auxiliando á un alcalde de barrio, á Vicente Guíulosano, habiéndole llevado á la alcaldía á disposición de dicha autoridad.

La escuadra de la Pobla de Segur arrestó en el día 5 y en el pueblo de Bretuy, á José Sabaté, natural de la Pobleta, por ser desertor de la caja de quintos de la provincia de Lérida, adonde fue conducido por medio de lo dispuesto por el Sr. gobernador de Trem, á quien fue entregado.

La escuadra de Mora de Ebro capturó en el citado día 8 y en el término de Guíamets á Ramon Campos y Lorenzo Boludos, naturales de Valencia, desertores el primero del regimiento infantería de Bailen, y el segundo del depósito de quintos de dicha ciudad de Valencia, habiendo sido puestos á disposición del Sr. comandante de armas de Falset.

El cabo de la escuadra de Moyá aprehendió en el día 10 y en la citada villa á Vicente Puig, natural de Castell del Areny, y á Clemente Capdevila, de Sellent, por ladrones, habiéndoles ocupado dos navajas prohibidas, con las que fueron puestos á disposición del Sr. juez del partido de Manresa.

La escuadra de esta capital con el auxilio de un alcalde de barrio capturó en la madrugada del 12 á Francisco Fradera y á Josefa Vila, vecinos de esta ciudad; al primero por ser prófugo del presidio de esta plaza, y á la Vila por tenerlo oculto, atendido lo cual fueron conducidos á las nacionales cárceles de la misma á disposición de la autoridad competente.

La subdivision de San Martín de Maldá prendió en el día 9, insiguiendo providencia del Sr. juez del partido de Cervera, á Ramon Roig del Vixaders, alias Loquixal, quien tuvo maña para romper las cuerdas con que se le había sujetado, y huyendo precipitadamente desatendió las voces de alto por la Reina, que le dirigieron los mozos, quienes en la imposibilidad de alcanzarlo en razon á la ventaja que aquel foragido les llevaba, le dispararon algunos tiros, de los que fue victima.

La escuadra de esta capital, cumpliendo una orden del Excelentísimo Sr. capitán general, procedió en la madrugada del 15 á la detencion de Ramon Serra, apoderándose de varios efectos de guerra que le fueron encontrados en su habitacion, y puestos á disposición de S. E. junto con dicho Serra, que fue conducido á la Ciudadela.

La escuadra de San Cloni capturó en el día 13 y en el término de Masanet de la Selva á José Puig, natural de Sal, por ser desertor del cuerpo de artillería, habiéndole entregado al Excmo. Sr. comandante general de la provincia de Gerona.

El subcabo D. Jaime Vilanova capturó en la tarde del 14 y en las inmediaciones de la villa de Sabadell á Juan Sagalá, de Brañin, y á Andres Espigas, de Pont de Armentera, por vagos, y no llevar en regla documento alguno de seguridad; por lo que se les condujo á la Ciudadela á disposición del Excmo. Sr. capitán general, con entrega de una navaja de mas de dos palmos ocupada á dicho Sagalá.

Barcelona 16 de Agosto de 1845.—El coronel comandante, José Vivé.

Zamora 21 de Agosto.

El gefe político de Zamora, con motivo de las ocurrencias del día 19 en esta capital, ha publicado la allocucion siguiente:

Habitantes de la provincia de Zamora: Los eternos enemigos de la quietud y sosiego de los pueblos no desisten de sus inicuos planes de revolucion y de trastorno: lejos de arredrarse por la repeticion con que se estrellan en el buen sentido del país, en la fidelidad y bravura del valiente ejército y en el celo y energía de las autoridades, redoblan desesperadamente sus esfuerzos, y aperebiéndose de la indiferencia con que son mirados los principios disolventes que proclaman y del descrédito que va alcanzando á los hombres que los profesan, procuran ocultar sus intenciones, y con especiosos pretextos se afanan en alucinar á los incautos y pacíficos ciudadanos, instigándoles á que se resistan á las disposiciones dictadas por el Gobierno en el círculo de sus atribuciones para el cumplimiento de las leyes discutidas y votadas solemnemente en la Córtes y sancionadas por la corona, que á nadie es lícito desobedecer impunemente.

Aun resucenan en nuestros oídos los lamentos de las desgraciadas victimas inmoladas en la reciente sediccion, que con pretexto de la quinta lograron promover en algunos pueblos de Cataluña, cuando otro criminal suceso nos viene á comprobar que las mismas maquiavélicas manos que lo prepararon no cejan en sus traidores propósitos. En la villa de Madrid, en la capital del reino, donde mas se agrupan las escrescencias de los partidos, con ocasion del nuevo sistema tributario han logrado turbar por algun momento la tranquilidad que disfrutaba. Grupos de sediciosos han tenido la osadía de presentarse en algunas calles haciendo con amenazas cerrar las tiendas, atacando é hiriendo ale-

vosamente á algunos oficiales aislados del fiel ejército, que acudían á sus cuarteles, y tambien á algunos agentes de proteccion y seguridad pública. Felizmente sus esfuerzos no han tenido el resultado que se prometian; y la tranquilidad ha sido restablecida aprehendiendo considerable número de revoltosos, sobre los que á esta hora es probable haya caído el rigor de las leyes.

Sin embargo los revolucionarios no desmayan, ni la sangre preciosa que hacen derramar les desvia de sus planes, ni estos son aislados. La misma mala estrella que les sigue en su desapoderada ambicion les exaspera y les hace arrojar á tentar fortuna en otros puntos, esforzándose en reproducir parecidos é iguales sucesos. En esta provincia parece estar dispuestos á secundarlos algunos á quienes se vigila muy de cerca; pero ¡desgraciados si no retroceden en la senda que han emprendido! ¡Desgraciados, si la dulzura y consideracion con que se les ha tratado, si la tolerancia que con ellos se ha tenido, no les sirve de leccion, no les hace reflexionar é influye en su ánimo para variar de conducta! ¡Desgraciados por último, si no se aprovechan de este aviso!

No así la mayoría inmensa de sus habitantes: de ella ninguna duda tengo, ningun recelo; su sensatez y su cordura, su amor al trono y á la angelical criatura que le ocupa, me son bien conocidos, y son prenda segura de que nada es poderoso á turbar la tranquilidad de que gozan; pero si mis esperanzas fueren defraudadas; si, lo que no es de creer, en algun punto se opusiese la mas mínima resistencia á las disposiciones del Gobierno, tened entendido que las autoridades todas estan dispuestas y tienen los medios suficientes para hacerse obedecer inmediatamente, para dar muy severa leccion y muy duro escarmiento, que en cumplimiento de mi deber, deseo vivamente evitar.

Zamora 21 de Agosto de 1845.—Valentin de los Rios.

Lugo 22 de Agosto.

D. Juan Ferreira y Caamaño, caballero y comendador de la Real orden de Isabel la Católica por acciones de guerra, secretario de S. M., magistrado honorario de la audiencia de Galicia, Diputado á Córtes por la provincia de la Coruña y gefe superior político de la de Lugo &c.

Habitantes de esta provincia: Un número insignificante de hombres acostumbrados á medrar con las revueltas, adquiriendo por este medio lo que pudieran y debieran con el trabajo, si á él se sujetaran, ha intentado alterar el orden en la capital del reino; y tomando por pretexto las nuevas contribuciones, obligaron con amenazas á cerrar algunos establecimientos de comercio, tiendas y almacenes para poner en conflicto á sus fieles y leales habitantes, hiriendo ademas á algunos oficiales sueltos que iban á sus cuarteles y tambien á empleados de proteccion y seguridad pública. El Gobierno de S. M. evitó los males que intentaron causar aquellos malévolos, incitados por ocultos ambiciosos que siempre buscan á los ignorantes para llevar á efecto sus maquiavélicos planes, y gran número de criminales estan ya sometidos al fallo de la ley, y su castigo será pronto y ejemplar, único medio de evitar la reproduccion de males que no debe sufrir la generalidad de los españoles por causa de unos pocos que creen aun vivir en las ominosas épocas en que los motines eran el único y exclusivo medio de enriquecerse y ocupar elevados destinos.

La tranquilidad pública se ha restablecido completamente, sin que quede á los revoltosos medio de reproducir sus infames planes, debido todo al celo de las autoridades y del valiente ejército que con la misma lealtad que en Madrid corresponderá en todas partes.

En tal estado, y con el fin de que no se alteren los hechos con intenciones siniestras, he acordado publicar el presente para que llegue á noticia de todos, y que no se sorprenda á los incautos por los discursos, que, aunque en poco número, existen en esta capital y algun otro pueblo de la provincia, y tal vez no tarde el día en que por resultado de mis constantes desvelos veais desaparecer á tales hombres, que nunca han tenido ni tienen mas patria, ni mas Reina, ni mas leyes que su loca ambicion y su interes.

Yo me prometo que los ayuntamientos y todas las autoridades coadyuven conmigo á la conservacion de la tranquilidad, y que los funcionarios públicos, llenando el sagrado deber que les impone la calidad de tales, obrarán en el mismo sentido, de lo que no puedo ni debo dudar.

Espero que en esta provincia nadie me dará motivo para poner en ejecucion medidas de rigor, ajenas de mi carácter, y para que estoy autorizado; pero si desgraciadamente sucediese lo contrario, vivan seguros los perturbadores de oficio que serán inexorable, y que no habrá consideraciones de ninguna clase que me obliguen á ceder lo mas mínimo: ¡ojalá no llegue este caso! Así lo desea vuestro gefe político. Lugo 22 de Agosto de 1845.—Juan Ferreira y Caamaño.

Mondragon 22 de Agosto.

La Reina y su augusta Madre continúan sin la menor novedad, y lo mismo la Infanta en San Sebastian. Como S. M. regresó tarde anoche de su excursion á la cueva

FOLLETA.

UNA HISTORIA INVEROSIMIL.

(Continuacion.)

—Figuraos, Mr. de Riessain, dijo Octavio, que Horberg no quiere vestirse una magnífica cota de mallá que yo he hecho traer para el asalto y la toma del castillo.

—Vete al diablo tú y tu cota de mallá: ¿no conoces que esto sería echarlo todo por tierra?

—De ninguna manera; Octavio habla en razon. La tia Eudoxia tiene sobre este particular tan perturbadas las ideas de Angélica, que se asombraría si os viese vestido de otra manera para la pelea. Yo estoy seguro de que vuestro famoso combate al sable en el subterráneo, y que ciertamente no era de lo mas prudente, no ha excitado en ella la mas ligera sospecha. Yo exijo con toda formalidad la cota de mallá.

—¿Y tratas de quemar la casilla de madera?

—Ese será un magnífico cuadro final. Hace tres meses que debiera haber desaparecido. Antonio cuidará de encerrar en el piso bajo haces de leña con gran porcion de virutas, y una mecha, á la que se prenderá fuego por la parte exterior, reducirá en corto tiempo la casilla á pavesas.

—Pero mi querido amigo Riessain, ¿he de tomar yo solo el castillo por asalto?

—No habrá en ello el mayor inconveniente. La tia Eudoxia os dirá que hay millares de ejemplos en que un solo caballero ha hecho capitular á una guarnicion entera, y ha ganado á la fuerza una fortaleza en donde estaba encerrado el objeto de su amor. Tambien puede suponerse que vuestros soldados estan en las murallas, y que vos os habeis adelantado para detener el fatal himeneo. Yo cuento mucho con el efecto de las antorchas. ¿Se han traído ya?

—De dos que había ha desaparecido la una.

—Las ratas no pueden habérsela comido: ella parecerá. Ademas, con una sobra para la llegada de Enrique.

Mientras los tres amigos conversaban de este modo, Eudoxia estaba atormentando con infinitas preguntas á Angélica; pero esta se complacia interiormente en aumentar la turbacion que

advertía en el ánimo de su tia. En medio de la indignacion que la causaba la conducta de los autores de la comedia, en la que se la había hecho representar un papel tan ridiculo, no podia menos de reconocer que ella misma había contribuido con su credulidad al éxito de la pieza, y esta consideracion hacia que se rebelase contra las ideas que su tia había hecho germinar en su cabeza. A cada instante, y bajo diferentes pretextos, tenia secretas conferencias con Teodorina.

—Pero, Angélica, preguntaba la tia, ¿es cierto que estás resuelta á dar tu mano á Mr. de Hervilly sin repugnancia?

—¿Y no es forzoso que obre de esta manera para conseguir la libertad, y aun salvar la vida á Enrique de Horberg? ¿Crecis por ventura que el Cielo permitirá se lleve á debido efecto este horrible himeneo? ¿Acaso no encontrará Enrique medios de salvarme? ¿Habeis visto en cuanto habeis leido que semejante sacrificio no haya sido recompensado? ¿Ha sido nunca contrariado por el destino el desprendimiento de la heroína? No, tia mia, no abrigo la menor inquietud, sea la que quiera la peripecia que se prepare para el desenlace.

—Pero, sobrina mia, es ya demasiado tarde... y...

—¿Y qué...? la interrumpió Angélica, ¿querriais que antes del momento fatal viniera Enrique á arrebatarme á mi rapto?

de las cristalizaciones, no pudimos referir á Vds. un incidente acaecido allí, que nos ha causado tanta complacencia como admiración. S. M. se presentó en aquel sitio un día antes de la hora que había señalado; de manera que los comisionados y operarios encargados de iluminar el subterráneo y allanar hasta el punto posible las dificultades naturales que ofrece su tránsito interior, habían apenas realizado sus trabajos, y hubieron de colocar con precipitación el trasparente en que se leía: viva Isabel II. La Reina penetró resueltamente, á pesar de todo, en aquel profundo laboratorio de la naturaleza, recorriendo con trabajo algunas de sus estancias, llegando por fin al fondo cavernoso donde existe una concavidad no hollada todavía por el pie humano. Siguió el deseo de examinarla también; pero los prácticos del país, estrechados, rogaron á S. M. que no lo hiciera; su augusta Madre lo suplicó también, y cuantas personas presenciaban la escena: pero la augusta Niña con ánimo esforzado, exclamó: ¿Con que persona alguna se ha atrevido á penetrar aquí? Pues la Reina, yo, soy la primera. ¡Rasgo sublime de valor que revela un temple de alma, un ánimo esforzado, digno de la descendiente de Isabel I! Los honrados montañeses trasportados de admiración y alegría al ver salir á S. M. gritaron entusiasmados: ¡viva el valor de la Reina! y su excelsa Madre, la servidumbre y cuantos tenían el honor de acompañarla ensancharon sus corazones al verla libre de todos los peligros.

En la tarde de hoy ha dirigido su paseo á Vergara, ha favorecido con su vista aquel célebre y antiguo seminario, ha recorrido la población, y, colmada de bendiciones y vitores de aquellos leales moradores, ha regresado bastante entrada la noche.

El Sr. Ministro de la Guerra marchó esta tarde á las dos en silla de posta á visitar por vía de paseo las memorables posiciones de Arlaban, donde vertió su sangre por la Reina y por la patria en uno de los hechos de armas más famosos de la pasada guerra civil. Le acompañaban el general subsecretario de la Guerra, el coronel secretario particular, el doctor Briz y los ayudantes de campo los Sres. Gaertner, Enriquez y Osorio. Examinados aquellos sitios memorables, y siendo temprano todavía, la infatigable actividad del general y su afán de vigilar en todas partes, le sugirió la idea de presentarse como por sorpresa en Vitoria, que solo distaba dos leguas. Así lo verificó sin detenerse sino el tiempo preciso para comer y recordar algunos parajes de aquella linda población donde existieron las principales fortificaciones. No obstante su inesperada visita, su llegada no tardó en divulgarse de manera que en pocos momentos fueron á presentarle sus respetos el alcalde constitucional, el gobernador militar y otros sujetos notables, encontrando á su salida de la fonda gran número de personas que acudían á conocer y saludar al digno jefe del Gabinete. Con tal rapidez se ha efectuado la expedición, que el general Narvaez se encontraba en este punto á las ocho y media de la noche despachando los negocios de su ministerio.

No ocurre ninguna otra novedad.

Onate: La N. y L. villa de Onate hizo ayer á SS. MM. un recibimiento magnífico, y tal que sorprendió, no solo á SS. MM., sino también á las gentes del mismo país, no obstante el antecedente que tenían de que se iban á esmerar aquellos habitantes en el obsequio de las personas Reales. SS. MM. fueron en coche hasta la ermita de San Prudencio, y allí montaron en las hermosas cartolas mandadas construir ex-profeso, que les tenía prevenida la diputación. La temperatura de la tarde era fresca, y el estar cubierto el sol hacía agradabilísimo el camino.

Yo no puedo encajear á VV. bastantemente el gentío que esperaba á la entrada del pueblo, y el vocerío general con que saludaban á las Reales Personas desde las calles, plazas, balcones y cuanto alcanzaba la vista. Era cuadro verdaderamente pintoresco el ver á SS. MM. atravesar en cartolas por en medio de aquel inmenso gentío, acompañadas de una corta pero muy escogida comitiva.

El arco de triunfo que se levantaba á la entrada del pueblo, formado con ramaje, hortensias y otras bellas flores, era sumamente gracioso, con seis lápidas clipticas alusivas al suceso del día. Otro igualmente elegante y del mismo género había á la entrada del palacio, en donde se apearon SS. MM.; y otro tercero, si cabe, aun de más gusto, en la entrada del convento de Vidaurreta.

Creo inútil decir á V. que precedía á SS. MM. una música de aficionados con traje del país, y además una comparsa de jóvenes de ambos sexos con trajes griegos, sosteniendo arcos de flores, que formaban una bóveda de verdura, por debajo de la que pasaron SS. MM., acompañadas del ayuntamiento y cabildo, y llevando delante el indispensable tamboril; pues esto no hay pueblo en que no se improvise apenas se anuncia la llegada de las Reales Personas.

El palacio adonde subieron á descansar SS. MM. era el mismo en que solía alojarse D. Carlos, propiedad del Sr. de Plaza, una de las personas más ilustres y acomodadas de la provincia. Toda la escalera desde la entrada hasta las habitaciones regias estaba cubierta de muy ricos tapices, los cuales por su antigüedad y lujo convenían perfectamente al objeto. Las habitaciones interiores entapizadas de preciosos damascos, y todo lo demás, guardando con esto perfecta armonía, formaba un conjunto noble y severo. S. M. pasó á la sala que solía habitar Don

Cárlos, la misma en que se firmó el convenio de Vergara, como se tuvo la honra de hacérselo observar á S. M.

Después de haber dado á besar su Real mano al ayuntamiento, SS. MM. se dignaron asomarse al balcón, siendo inmensos los vivas con que entonces las saludó el gentío que ocupaba la plaza.

Empezaba á anoecer cuando SS. MM. salieron de su casa, pasando sucesivamente de la iglesia de Vidaurreta, donde se halla depositada la Virgen de Aranzazu, al convento de Santa Ana, de este á la parroquia de San Miguel, y de allí á palacio, donde se dignaron aceptar el refresco elegante que se les había preparado.

No es posible describir á VV. el gentío que acompañó á SS. MM. por la carrera, en términos que costaba trabajo abrirse paso, ni las inmensas aclamaciones con que las saludaban, sobre todo las señoras desde los balcones.

Cerró inmediatamente la noche, y entonces se presentaron delante de SS. MM. con hachas encendidas todas las personas notables del pueblo y gran número de señoras, lo cual, unido á la iluminación brillante y espontánea en todo el pueblo, formaba un cuadro comparable solo á uno de los más románticos de las novelas.

SS. MM. se detuvieron á orar en las tres iglesias mencionadas, las cuales ofrecían grande aire de solemnidad, á causa de la noche, del concurso, y sobre todo de la presencia de SS. MM. Se dignaron entrar en ambos conventos, y aceptar el sencillo pero sabroso refresco que aquellas pobres religiosas se habían esmerado en preparar, no sabiendo decir á VV. cuál conmovía más el alma, si la bondad con que SS. MM. recorrieron aquellas solitarias habitaciones, ó las respetuosas caricias con que las religiosas se deshacían á porfía.

Dos horas hacía que la noche había cerrado de todo punto, y sin embargo SS. MM., penetradas del afecto de aquellos naturales, no mostraban impaciencia alguna, ni por lo extraño de la hora, ni por lo penoso del camino que debían atravesar para restituirse á esta villa. Cerca de las once de la noche eran cuando, después de pasar por entre hachas y fajos de paja encendidos por aquel profundo y apartado camino que corre entre montañas, llegaron á su Real Palacio. Una de las circunstancias más características de este país es que los caseros que bajan espontáneamente de los montes á ver á SS. MM. vienen todos en traje de fiesta, y conforme llegaban se iban incorporando á la comitiva, y la precedían cantando y bailando al estilo de la tierra. El acompañamiento de SS. MM. en esta agradable excursión consistía, fuera de los personajes de Palacio, en el capitán general con dos ayudantes de campo, dos gefes de la escolta de honor, seis caballos y la diputación foral.

Muy avanzada la noche aun duraban los bailes y la alegría en la antigua corte de D. Carlos. Tal era la impresión agradable que les había dejado la presencia de S. M.

Mañana hablaré á VV. de la visita á la Cueva de San Valerio, y pasado mañana de la romería de Vergara.

Bien podemos decir á VV. que nuestros deseos quedarán cumplidos, si logramos que SS. MM. esten tan complacidas como hasta el presente en el resto de los días que les quedan de permanencia en nuestro país. (H.)

MADRID 27 DE AGOSTO.

El habilitado de Sres. gefes y oficiales de infantería en comisión activa del servicio, destinados en la capitania general de Castilla la Nueva, ha recibido en 18 del actual la cantidad de 49,711 rs., con los cuales ha satisfecho la mensualidad del mes de Enero del corriente año y altas de los sucesivos. Madrid 25 de Agosto de 1845.—Miguel Ortiz.

Habilitación de Sres. gefes y oficiales de caballería en comisión activa del servicio.—Cumplimentando lo prevenido en Real orden de 7 de Octubre de 1845 participo como he recibido de la pagaduría militar de Castilla la Nueva en 17 del actual 16,550 reales vn., con los cuales he satisfecho una mensualidad á los señores gefes y oficiales de caballería en comisión activa del servicio. Madrid 25 de Agosto de 1845.—El coronel habilitado, José de Torres.

En el lugar correspondiente anunciamos la sexta edición de la obra titulada *La Tierra Santa*, que acaba de darse á luz en Barcelona; la cual no podemos menos de recomendar al público por el interés que necesariamente ha de inspirarle la lectura de los recuerdos, tanto religiosos como políticos, que en ella se encuentran. Y con efecto, ¿quién será el que al leer las hermosas descripciones de los sitios en donde han pasado tan grandes acontecimientos, y en donde obró tantos prodigios el Redentor del mundo, no se sienta poseído de los más sublimes sentimientos?

La Tierra Santa, dice el editor en el prólogo, no solo nos ofrece recuerdos religiosos, sino también otros de un alto interés histórico y social. Es un destino curioso el de Jerusalem: solitaria y casi despoblada, echada, por decirlo así, en medio del desierto, ha excitado en todas épocas el celo religioso de los pueblos. Los judíos lloran todavía su Jerusalem, y á sus tribus

dispersas solo les anima la esperanza de ir á acabar sus días á la sombra del olivo de sus abuelos, y de descansar debajo de una piedra funeraria junto á las orillas del Jordan. Los musulmanes la reputan también ciudad santa y privilegiada, y Mahoma prometió recompensas á los que fuesen á visitarla. Los cristianos la han rodeado de un culto místico; entre los millares de peregrinos que de muchos siglos acá van á visitarla, han ido á meditar sobre sus ruinas más de un sabio y más de un poeta. El *Itinerario* de Chateaubriand y el *Viaje* de Lamartine son dos obras que no perecerán.

Mucho sentimos que los estrechos límites de un periódico no nos permitan extendernos cual deseáramos en el análisis de una obra tan apreciable, que con tan gran entusiasmo ha sido recibida en París, Roma y otras capitales donde á un mismo tiempo se estaba publicando. También lo ha sido en España, y tanto, que en los pocos años que lleva de haberse dado á luz, se han agotado cinco numerosas ediciones; ejemplar poco común en los anales del ramo de librería en la Península.

No es menos digna de recomendación la parte artística. Agradecido el infatigable y acreditado editor D. Joaquín de Verdguer á la grata acogida que el público ha dispensado á cuantas producciones de esta clase han salido de sus prensas, no ha omitido gasto ni diligencia para que la presente edición que anuncia nos lleve mucha ventaja á las anteriores, así en el papel, que es de vitela superior, como en lo esmerado de la impresión, adornándola con preciosas láminas primorosamente grabadas en acero, dignas de ponerse en cuadros, y cuyo dibujo se hizo á la vista de los mismos sitios de que se hace mención en el texto, lo cual no podrá menos de aumentar la ilusión; y los lectores, como dice el autor en su dedicatoria, que no pueden visitar los santos lugares, encontrarán una indemnización en este libro.

RECTIFICACION.

En el anuncio de subasta de una casa, sita en esta corte, calle del Sordo, números 19 moderno y 10 antiguo, en la manzana 271, inserto en la Gaceta de 25 de Agosto, se estampó que tiene de sitio 1151 1/4 pies cuadrados superficiales, y se halla tasada en la cantidad de 71,405 rs. vn. y debe entenderse que su sitio son 1851 1/4 pies cuadrados superficiales y su tasa 75,405 rs..

VARIIDADES.

Casamientos, hijos, funerales; cosechas, fiestas, danzas y juegos; medicina, caza y guerra entre los salvajes de la América septentrional.

(Continuacion.)

La segunda recolección se practica cuando la savia no tiene bastante consistencia para mudarse en jugo. Esta savia se condensa en una especie de melote que, disuelto en agua de fuente, ofrece un licor fresco durante los calores del estío.

Se conservan con mucho cuidado los arces de la especie encarnada ó blanca. Los más productivos son los que tienen la corteza negra y llena de berrugas. Los salvajes han creído observar que estos accidentes provienen del pájaro llamado pisco verde, negro, con la cabeza encarnada, que atraviesa el arce cuya savia es más abundante; así es que respetan al pisco verde como un pájaro inteligente y como un buen genio.

A cuatro pies de la tierra se abren en el tronco del arce dos hendiduras de tres cuartas partes de pulgada de profundidad, perforadas de alto á bajo para facilitar el derrame de la savia.

Las dos primeras incisiones se hacen á la parte del Mediodía, practicándose después otras dos á la del Norte. A proporción que el árbol da la savia, se van profundizando las hendiduras hasta dos pulgadas y media.

En frente de las hendiduras se colocan dos artesones de madera para recibir la savia que baja por dos tubos de sauco, colocados á propósito.

Por espacio de 24 horas se quita el jugo que corre, y se le deposita en un sotechado de corteza, y se le hace hervir en una pila de piedra, teniendo cuidado de espumarle. Cuando está reducido á la mitad por la acción del fuego, se le muda á otra pila, donde se continúa hirviéndole hasta que toma la consistencia de un jarabe. Entonces se retira del fuego y está reposando doce horas, al fin de las cuales se le echa en otra pila teniendo mucho cuidado de no remover el sedimento que queda al fondo del licor.

Esta tercera pila se pone también á fuego lento, echando un poco de grasa para que al hervir no se salga el jarabe del cacharro. Luego que principia á hacer hebra, se le debe poner al momento en otra pila de madera, llamada el refrescador. Allí una muger vigorosa le da continuas vueltas hasta que va granándose como el azúcar, echándole entonces en moldes de corteza que dan al fluido coagulado la figura de pequeños conos, con lo que se termina la operación.

La recolección del jugo de arce dura 15 días, que son una fiesta continua.

Entonces, ¿en dónde estaría el interés? Puesto que en mi vida debe haber una novela, yo no quiero saltar una ó más páginas para llegar al desenlace, como hacen algunos lectores. Yo aguardo este desenlace con tranquilidad, y únicamente temo que no se verifique de una manera inesperada.

—Mi querida sobrina, mi pobre Angélica, no quiero desvanecer tu confianza, y siento no participar enteramente de ella; sin embargo, bien dices; cuando todo se cree perdido, cuando parece que no debe haber esperanza, todo suele cambiar súbitamente, el crimen queda confundido y la virtud y el desprecio reciben al fin su legítima recompensa.

—No os inquietéis, tía mía, yo bien sé cómo terminará todo esto; pero hay otras personas que, si bien creen conocer igualmente el desenlace; estoy segura de que quedarán chasqueadas; y como estoy resueltamente decidida á que no haya más novelas durante mi vida, quiero que esta siga tranquilamente su curso.

Por la noche Teodorina encargó con mucha eficacia á Angélica fuera á encontrarse con ella á las doce; pero al ir á salir esta de la estancia, Eudoxia despertó, y la preguntó adónde iba. Angélica tartamudeó, y sin embargo respondió como mejor pudo que iba en busca de Teodorina para ayudarla á acomodarse el traje que pensaba llevar al día siguiente. Una tía meus dor-

milona que Eudoxia no se hubiera dado por satisfecha con semejante respuesta, pero todavía estaba hablando Angélica, y ya la tía había vuelto á dormirse profundamente.

Acababan de dar las doce: Enrique despertó sobresaltado por los repetidos golpes que oyó dar en los vidrios de la ventana de su cuarto; abrió los ojos, y á la luz de la lámpara que ardia sobre el velador distinguió una figura gigantesca vestida de blanco, que se movía por la parte exterior de la ventana. Al ver aquella fantasma, un temblor se apoderó de todo su cuerpo, erizósele el cabello, y se sentó en la cama para asegurarse de si lo que veía delante era una ilusión; pero no tardó en convencerse de la realidad cuando observó que la fantasma permanecía quieta en su puesto: saltó de la cama precipitadamente, abrió la ventana que daba al jardín, y notó que la visión se había retirado á algunos pasos de distancia, y estaba parada debajo de los árboles: primero pensó en llamar á Octavio, mas le contuvo la consideración de que tenía motivos para atribuirle la burla de la noche anterior, y que sería el colmo de la necedad hacerle testigo y confidente de su nueva travesura. Decidióse á bajar en silencio al jardín para asegurarse de si le engañaban sus sentidos, ó si habían pretendido mofarse de él con el fin de que se sobrecogiese en el acto de despertar. Al llegar al jardín distinguió un espectro que

al parecer aguardaba su llegada para retirarse á lo más espeso de la arboleda. Signóle Enrique sin dar muestras de temor, pero no tardó en percibir que la fantasma desaparecía por intervalos, y que cuando al oír el ruido del follaje volvía la vista atrás la encontraba á su espalda en el mismo sitio por donde acababa de pasar.

La noche, el silencio, la impresión que causan los bosques y las desapariciones cuya causa no podía atinar, concluyeron por persuadirle de que cuanto sucedía no era tan natural ni tan burlesco como él se había imaginado en un principio; pero lejos de atemorizarse, empezó á perseguir al espectro con mayor ardor. Otra vez volvió á perderle de vista; mas como oyese pasos á este tiempo en una senda inmediata á la que él seguía, se detuvo á escuchar con atención. Acercábase cada vez más el ruido de las pisadas, y á poco distinguió una forma humana; sin el lienzo blanco que llevaba la fantasma. Partió en derechura al bulto, y cuando llegó al punto en donde se reunían las dos sendas, Enrique se arrojó contra la figura humana; mas esta, en vez de huir, se precipitó á su vez contra Enrique y los dos se asieron vigorosamente, lucharon y rodaron por la yerba enlazados como dos serpientes.

(Se continuará.)

Pescas.

Los salvajes son tan hábiles en la pesca como diestros en la caza. Además de las pescas ordinarias con anzuelo y redes, hay las grandes pescas públicas. La más célebre de todas era la del esturión, que se hacía en el Misisipi y sus afluentes.

Abriase con el casamiento de la red. Seis guerreros y seis matronas llevando la red se alelaban en la plaza pública en medio de los espectadores, y pedían en matrimonio para su hija la red dos jóvenes que señalaban.

Los parientes de los jóvenes daban su consentimiento, y eran casados con la red con las ceremonias de costumbre: también el Dux de Venecia se desposaba con el mar.

Después de un baile característico marchaban todos al río, á cuya ribera estaban amarradas todas las canoas y piraguas. La primera de la flota era una gran piragua, en la que iban la red, sus esposos, el gran jefe, cuatro sachems y ocho guerreros para manejar los remos.

La flota buscaba siempre alguna bahía frecuentada por el esturion, cogiendo al paso toda especie de pescados. Para coger al esturion se le tira un dardo atado á la canoa con una cuerda, viniendo á espirar en la superficie del agua después de una inútil fuga, que no hace más que acelerar su muerte. Las diferentes actitudes de los pescadores, el juego de los remos, el movimiento de las velas, la posición de las piraguas agrupadas ó dispersas, ya mostrando un costado, ya la proa, ya la popa, todo esto forma un espectáculo muy pintoresco; los paisajes de tierra forman el fondo inmóvil de aquel cuadro móvil.

A la entrada de la noche se encendían en las piraguas las antorchas, cuya luz reflejaba en las aguas: se hubiera podido tomar á los pescadores indios, que se agitaban en aquellas embarcaciones, por aquellos seres fantásticos, creación de la superstición y de los sueños del salvaje.

A media noche daba el sacerdote la señal de retirarse, declarando que la red quería descansar con sus esposos. Alinéabanse las piraguas en dos filas, y se colocaban entre los remos las antorchas paralelas al río.

Entonces se cantaba el epitalmio de la red, declarándola vencedora del esturion, que lleva una corona y tiene 12 pies de largo. Se pintaba la derrota de los peces; del pez espada, cuyas barbas sirven para envolver á su enemigo; del chooussaron, que tiene una lanza dentada abierta por la punta; del artimogne, que desplega un pabellón blanco; de los cangrejos, que preceden á los peces guerreros para abrirles el camino.

Después cantaban el dolor de las viudas de los peces: en vano estas viudas querrán nadar; jamás verán á los que amaban errar por las florestas debajo del agua; ya nunca reposarán con ellas en lechos de musgo cubiertos por una bóveda trasparente. Lo último de todo era invitar á la red á dormir en brazos de sus esposas.

(Se continuará.)

ROBAR DESAFIANDO.—Desde el principio del presente año escólastico habían sido víctimas varios estudiantes de París de algunos atrevidos rateros, que para robarlos usaban de un nuevo procedimiento que se pudiera llamar *robar desafiando*. Noticias las autoridades de sus fechorías, han conseguido sorprender á uno de ellos in fraganti, después de mil inútiles pesquisas. El caso fué el siguiente:

El joven Luis Renaud, estudiante de primer año, salía á las diez de la noche de un baile. Iba solo, llevaba al parecer bastante caliente la cabeza, y describía en su camino ligeras curvas que revelaban su cerebro estaba, cuando menos, tan trastornado como sus piernas. De repente oye que le dirige la palabra un caballero de elevada estatura, condecorado con una insignia extranjera, y adornado con largos mostachos, el cual le dice blandiendo el bastón: «¡Amiguito! ¿os parece que mis botas son como el empedrado?... Me habeis estropeado el tobillo.

Deteniéndose el estudiante, murmura unas cuantas excusas que le arranca el formidable aspecto de su interlocutor, y bien ó mal se dispone á continuar su camino.

—Caballero, le dice el de los bigotes, esto no ha de quedar así; dadme vuestra tarjeta, y mañana iré á saber de vos.

El estado de semi-embriaguez del joven no le permitió parar mucho la atención en esta última amenaza; entregó su tarjeta y llegó en breve á la fonda en que vivía, calle de Francs Bourgeois.

Aun estaba durmiendo la mañana siguiente, aunque ya era bastante tarde, cuando súbitamente le despertaron varios golpes dados con fuerza á su puerta; levantóse, salió á abrir, y se halló cara á cara con dos desconocidos.

—Caballero, dijo uno de ellos, aquí nos envía nuestro amigo el capitán Gronoski, á quien anoche insultasteis gravemente. Tened la bondad de nombrar padrinos y con ellos arreglaremos las condiciones del duelo.

Entonces recordó el estudiante su tropezón de la noche anterior, y dijo:

—Señores, confieso que pudo estar algo trastornada mi cabeza por algunos vasos de ponche que bebí; pero recuerdo perfectamente que á la persona de quien habláis, la pedí políticamente perdón por el incidente á que os referís, puramente casual.

—Podrá ser, pero el capitán no está satisfecho; prueba de ello es que esta mañana á las siete iba á marchar á Argel; que ya tenía pagado el asiento en la diligencia y el pasaje á bordo de un vapor; y que sin embargo se ha decidido á quedarse en París hasta conseguir una reparación completa.

El joven, que ya empezaba á asustarse, ofreció excusarse nuevamente con el capitán á quien no había tenido intención de ofender. —¿Qué diantre! exclamó con impaciencia uno de los padrinos, ¿devolverán vuestras excusas á nuestro amigo el duero que le ha hecho perder vuestro insulto, voluntario ó no? En; abajo hay un coche y armas; dentro de una hora quedará terminado el asunto.

El estudiante, que justamente había cobrado dos días antes el trimestre de su pensión y una ayuda de costas para volver á su casa durante las vacaciones, se tranquilizó algo, y dijo que el pagaría las pérdidas que pudiese sufrir el capitán por su causa, como no fuese la cantidad superior á sus medios. Los testigos empezaron á humanarse al oír esta proposición: discutieron la suma, y declararon que, gracias á su intercesión, serían aceptadas las excusas acompañadas de 20 napoleones.

El estudiante no tenía tanto dinero, y los testigos le insinuaron la idea de recurrir al monte de piedad, señalando un soberbio reloj de familia que estaba colgado á la cabecera de la cama. Iba el sobrecoigido estudiante á acceder á este sacrificio, cuando un camarada suyo, mas avisado, como que ya cursaba el décimo año, se presentó bruscamente, y declarando sin preámbulos que todo lo había oído desde un escondite, agarró á uno de los

padrinos por el pescuezo, y empezó á gritar para que cogieran al otro que ya había tomado la escalera.

En un abrir y cerrar ojos se puso en campaña todo el personal de la casa; pero á pesar de sus esfuerzos logró escaparse uno de los rateros. El otro fue conducido á casa del comisario de policía, donde declaró llamarse Chevigny, y se averiguó que desde 1840 había sufrido cinco condenas por ratería.

AVISOS.

BANCO DE LA UNION.

Hallándose constituido el Banco de la Unión, se previene á los Sres. accionistas que con arreglo al art. 11 de los estatutos pueden entregar en la caja de la sociedad, Carrera de San Gerónimo, núm. 29, el 25 por 100 del valor de sus acciones todos los días no feriados, desde el 26 del corriente de diez á tres del día.

Madrid 26 de Agosto de 1845.—Sansom Bagneres y compañía.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Se cita y emplaza á D. José Francisco Antonio Quintano, hijo legítimo de otro D. José y Doña Juana Paula Gil y Samaniego, á los hijos herederos y sucesores del primero, vecino que era del Real del Rosario, y residente en Guadalajara de Nueva España en Enero de 1793, que en el año de 1805 residía en el partido de Culiacan con su muger é hijos, que en 1807 era vecino de Sinaloa, del partido de Culiacan, en Méjico, y en el de 1820 se hallaba en el Rosario de Nueva España, poseedor que fue desde 1805 de los vínculos fundados por D. Pedro Martínez Quintano y Doña María García su muger, vecinos que fueron de Medina de Pomar, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante comparezcan en el juzgado de primera instancia de esta villa y corte, que hoy despacha el Sr. D. Juan de Chinchilla y escribanía del número de D. Jacinto Revillo, á deducir las acciones que les convengan en autos que están siguiendo con el defensor de aquel D. Juan Manuel de Musillas y Don Juan Nepomuceno de Velasco Miñon y Quintano sobre sucesión á dichos mayorazgos.

Licenciado D. Francisco Romero del Valle, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, de que el presente escribano da fe &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento abintestado de D. Tomas Ortega, natural y vecino de la villa y corte de Madrid, hijo de Domingo y de Catalina Valentín, difuntos, de estado casado con Josefa Casquete, de oficio torcedor de oro, y de 48 años de edad, cuyo fallecimiento ocurrió en la ciudad de Valladolid el 18 de Febrero de 1838, para que en el término de 30 días se presenten en este mi juzgado á deducir su acción con las formalidades de derecho en el expediente que con tal motivo se sigue, en lo que les oíré y administraré justicia, y pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá de Henares á 12 de Marzo de 1845.—Francisco Romero del Valle.—Por mandado de S. S., Mariano Martínez.

D. Casto de Liébana y Cámara, abogado de los ilustres colegios de Valladolid y Burgos, y juez de primera instancia en propiedad de esta ciudad de Guadalajara y su partido &c.

Por el presente hago saber que en este mi juzgado y escribanía del que refrenda se sigue expediente de oficio con motivo de hallarse vacante la capellanía colativa que en la villa de Torrejon del Rey fundó Alonso Nieto, vecino que fue de dicha villa, y que últimamente poseyó el presbítero D. Santiago Cuestra, ya difunto, desde cuyo óbito se hallan os bienes que la constituyen en administración judicial; en dicho expediente se proveyó auto en el día de ayer mandando se anuncie de oficio dicha vacante por término de 30 días, contados desde el en que se inserte el anuncio en la Gaceta del Gobierno, por lo que cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los referidos bienes para que en dicho término, y por medio de uno de los procuradores de este número, se presenten á deducirle; pues pasado sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, dando al expediente el curso correspondiente según su naturaleza y lo prevenido por las leyes.

Dado en Guadalajara y Agosto 19 de 1845.—Casto de Liébana.—Por mandado de S. S., Mariano Lopez Palacios.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Martínez y Diaz, magistrato honorario de la audiencia de Granada y juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, dictada ante mí en los autos que se siguen á instancia de Doña Josefa y Doña Vicenta Onieva de Leon y de D. Joaquín Bruso, marido y conjunta persona de Doña Felicia Hurtado de Leon, en solicitud á que se les declare la propiedad de los bienes-dote de la capellanía fundada en esta ciudad por D. Diego de Leon, se cita y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los citados bienes, para que dentro del término de 30 días, contados desde la inserción del presente en la Gaceta del Gobierno, se presenten á deducirlo en los autos citados, bajo apercibimiento que de no hacerlo lo que se proveyere les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Cádiz 14 de Agosto de 1845.—Fernin de Miguel y Villanueva.

D. Félix Alvarez Arenas, juez de primera instancia de esta villa de Ocaña y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de 30 días primeros siguientes á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en la villa de Santa Cruz de la Zarza y su iglesia parroquial de Santiago fundaron Isabel Muñoz Beato y Francisco Muñoz, su hermano, que en la actualidad posee el presbítero D. Juan Manuel del Aguila Egaso, para que comparezcan en este juzgado á deducir el derecho que crean tener á dicha capellanía y sus bienes; y si lo hicieron les administraré

justicia en lo que la tuvieren, y pasado dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Ocaña á 14 de Agosto de 1845.—Licenciado, Félix Alvarez Arenas.—Por su mandado, Lorenzo de Huerta Frías y Croy.

D. Miguel Pascual de Bonanza, alcalde constitucional y regente del juzgado de primera instancia de esta ciudad de Alicante por ocupacion legal del Sr. juez.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á los bienes de que se compone la obra pía que fundó D. Bartolomé Juan Diácono, para que dentro del término de 30 días, que se señalan desde la publicación de este aviso, se presenten en este juzgado y escribanía del infrascrito á deducirlo, instruyendo debidamente sus respectivas solicitudes, bajo apercibimiento que trascurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado en providencia del día de ayer en el expediente promovido por José Juan y Jordá Labrador, vecino de San Juan.

Dado en Alicante á 21 de Agosto de 1845.—Miguel Pascual de Bonanza.—Por su mandado, Juan Coces Perez.

SUBASTAS.

Alcaldía constitucional de Madrid.—En virtud de providencias del Sr. alcalde constitucional de esta villa se venden en pública subasta dos casas situadas en la calle de San Vicente baja, números 8 y 9 antiguos de la manzana 514, propias de la junta de beneficencia de esta capital, que se hallan ruinosas, y están tasadas, la primera comprensiva de 2364 3/4 pies en 22,705 reales y 26 maravedís, y la segunda que comprende 2114 1/8 en 26,197 rs., á deducir cargas, y con la calidad de demolerlas y construir las de nueva planta, y de imponer sobre las mismas á censo reservativo en favor de la expresada junta de beneficencia el precio líquido en que se rematen. Las personas que quieran interesarse en su adquisición podrán acudir á enterarse de los particulares que les convengan á la escribanía del juzgado del mismo señor alcalde, que está establecida en el piso bajo de las casas consistoriales todos los días que no sean feriados de doce á una de la tarde, en la que se les darán las noticias é instrucciones que apetezcan, y se admitirán las posturas que se hagan dentro del término de 30 días, á contar desde el en que se inserte este anuncio en el Diario de Avisos.

BIBLIOGRAFIA.

LA TIERRA SANTA y los lugares recorridos por los profetas, los apóstoles y los cruzados. Texto de Chateaubriand, Michaud y Lamartine. Obra ilustrada con 48 láminas y un mapa de la Palestina. Sexta edición.

Se ha dicho que los recuerdos religiosos ya no son de moda; pero debía decirse que no pertenecen á la moda, que no son pasajeros como esta, sino eternos.

Desde una montaña árida, sembrada de piedras resbaladizas, se divisa una línea de murallas flanqueadas de torres cuadradas, y tras de las cuales asoman edificios blanquicosos: la montaña es Sion, y los edificios son la ciudad Santa, Jerusalem, en medio de desiertos que, según expresión del cantor de los Mártires, parecen respirar aun la grandeza de Jehovah y los espantos de la muerte. ¡Ciudad caída de un esplendor de 20 siglos! Fantasma de una población que brilló como Nínive y Babilonia, y sobre la cual ha pasado la destrucción como sobre Babilonia y Nínive.

Hay un no sé qué de sublime en los destinos de esta ciudad; que en ningún otro punto se siente uno tan poseído de la magia de los nombres. A un lado la puerta de Belen, aquí la vía dolorosa; mas acá la casa de Lázaro, la de Pilatos y el antiguo templo de Salomon convertido en Mezquita.

Principiaremos la descripción de los lugares santos con las sublimes páginas que han inspirado á Chateaubriand y Lamartine, y con la narración histórica de los sucesos memorables que allí han acaecido. En seguida es preciso visitar los lugares recorridos por los apóstoles y tantos otros hombres ilustres, y el autor nos conduce á las márgenes del Nilo, al pie de las Pirámides, á Tebas, á Babilonia, á Nínive, á Tiro, Sidonia, Laodicea, Antioquia, y Damasco; á Chipre, Corinto, Efeso, Mileto, Patmos, Rodas; y por fin á la ilustre Roma, cuyos monumentos nos presenta. Todo lo vemos tal como se conserva hoy día.

Habiéndose agotado cinco ediciones numerosas de esta preciosa obra, y siendo muchos los pedidos que continuamente se nos hacen de la misma, nos hemos decidido á publicarla de nuevo, debiendo advertir que esta edición lleva mucha ventaja á las demás, tanto en el papel, que es de vitela superior, como en lo esmerado de la impresión.

La obra constará de 15 entregas de 16 columnas de texto con cuatro preciosas láminas cada una, menos la última, que contendrá un grande mapa de la Palestina y plano de Jerusalem.

Se suscribe en esta corte en la librería de la viuda de Razzola; en Barcelona, en las de Verdager, Mayol y Oliveres, y en las principales librerías del Reino, á 4 rs. entrega.

TEATROS.

PRINCIPE. Debiendo dar principio á la segunda temporada el 31 del corriente, se abre abono por 50 representaciones. Las personas que gusten abonarse podrán acudir desde hoy miércoles, desde las once del día á las tres de la tarde, á la contaduría de este teatro. Los precios de todas las localidades son los mismos que han tenido; y, como en la primera temporada, se hará á los Sres. abonados un 10 por 100 de rebaja.

Siendo el primer deseo de la empresa el proporcionar al público la mayor comodidad posible, ha reformado completamente el anfiteatro, habiendo renunciado para conseguirlo á los palcos de platea.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.